

PATRICOMPA, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, acuerda por unanimidad convocar Junta general ordinaria de accionistas de Patricompa SICAV, Sociedad Anónima, para el día 22 de junio de 2004, en primera convocatoria, a las trece horas, en la calle Mesena, número 80, Torre de Operaciones, planta 1.ª, de Madrid, y en su caso, el siguiente día hábil, 23 de junio de 2004, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Toma de razón por la sociedad de la fusión por Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima (Sociedad absorbente) de la entidad depositaria de la sociedad, Banco del Desarrollo Económico Español, Sociedad Anónima (Sociedad absorbida), y nueva redacción del artículo 1 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Exclusión de cotización oficial en la Bolsa de Valores de Madrid de las acciones representativas del capital social. Correlativa modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Designación de entidad encargada de la llevanza del libro registro contable de las acciones de la sociedad representadas en anotaciones en cuenta, previa revocación de la designación de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima (IBERCLEAR).

Cuarto.—Aprobación, en su caso, de un Reglamento específico para la Junta general de accionistas y modificación del artículo 13 de los Estatutos sociales y derogación de los artículos 14, 15, 16, 17, 18 y 19 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Modificación, en su caso, de los Estatutos sociales, en cumplimiento de la normativa de transparencia de sociedades cotizadas, con el objeto de introducir de un nuevo artículo 13 bis relativo al derecho de información de los accionistas de la sociedad, así como de introducir un nuevo artículo 20 bis relativo a la obligación del Consejo de Administración de dictar un Reglamento de normas de régimen interno y funcionamiento del propio Consejo, así como la derogación de los artículos 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31 de los Estatutos sociales.

Sexto.—Modificación, en su caso, de los Estatutos sociales para la incorporación del artículo 34 bis referido al Comité de auditoría.

Séptimo.—Modificación, en su caso, de los Estatutos sociales con el objeto de introducir un nuevo artículo 13 bis, en el caso de que acuerde la exclusión a cotización, o 13 ter, en caso contrario, relativo al ejercicio del derecho al voto y otorgamiento de la representación por medios a distancia.

Octavo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio de 2003.

Noveno.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero Delegado realizada durante el ejercicio de 2003.

Décimo.—Cese, nombramiento, ratificación y/o reelección, si procede, de Consejeros.

Undécimo.—Reelección, si procede, de Auditores de cuentas para el ejercicio 2004 o, en su defecto, designación de nuevos Auditores de cuentas de la sociedad.

Duodécimo.—Delegación de facultades a favor de los miembros del Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para la más plena ejecución de los acuerdos que se adopten.

Decimotercero.—Ruegos y preguntas

Decimocuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Los puntos 4.º, 5.º, y 6.º, del orden del día se someten a la aprobación de la Junta general de accionistas solo en el caso de que no se adopten los puntos 2.º, y 3.º, del orden del día de dicha Junta.

Tendrán derecho de asistencia, personal o por representación, todos los accionistas que cumplan

los requisitos legales y estatutarios establecidos a tales efectos.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como del informe de los Auditores de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de los Estatutos sociales propuestas. Asimismo, los accionistas podrán pedir la entrega o envío de forma inmediata y gratuita de dichos documentos y de los informes o aclaraciones que estimen precisas sobre los asuntos previstos en el orden del día.

Madrid, 20 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Sánchez Molina.—23.947.

PIENSOS LA COLEGIATA, S. A.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 263 y 275 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que por decisión del accionista único, de 30 de abril de 2004, se acordó proceder a la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, aprobando el siguiente Balance de liquidación:

	Euros
Activo:	
Accionistas por desembolsos no exigidos	45.088,69
Tesorería liquidación	11.215,76
Pérdidas	35.400,50
Total Activo	91.704,95
Pasivo:	
Capital suscrito	60.120,00
Resultados ejercicios anteriores (pérdidas)	-313.892,03
Aportación socio	345.476,98
Total Pasivo	91.704,95

Madrid, 13 de mayo de 2004.—El Liquidador único, Jaime Queipo de Llano Comyn.—23.796.

PISCINAS ÁVILA, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en la C/ Eduardo Marquina, n.º 6 (Cámara de Comercio) de Ávila, el próximo día 16 de junio de 2004, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y en su caso, el día 17 de junio de 2004, a las veinte horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del Acta anterior.

Segundo.—Aprobación de las cuentas del ejercicio 2003, que de acuerdo con el artículo 212.2 de la actual Ley de Sociedades Anónimas, se encuentra a disposición de los señores accionistas en el domicilio social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Ávila, 24 de mayo de 2004.—El Presidente, Víctor Juan Alcón Sáez.—25.649.

PLAYA DE LA CHINA, S. A.

Por orden del Presidente del Consejo de Administración de la mercantil Playa de la China, Sociedad Anónima, se convoca en la sede social de la compañía en Playa de San Cristóbal, Avenida del Mediterráneo, número 51, apartamento número 2, Edificio Chinasol, en Almuñecar (Granada), Junta General Ordinaria el día 23 de junio de 2004, a las doce horas en primera convocatoria y el día 24 de junio de 2004, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas, que está en la sede social, a su disposición, la documentación relativa a la aprobación de las cuentas anuales, que presentará el Consejo de Administración.

Almuñecar, 20 de mayo de 2004.—El Secretario, Francisco Martín Recuerda García.—23.938.

POBLADO AL SOL, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Se convoca a los señores Accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará el día 15 de Junio de 2004, a las nueve horas en primera convocatoria, en el local situado en Girona, calle Séquia, número 7, 5.ª planta, y en segunda convocatoria, el día 16 de Junio de 2004, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), y Propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2003.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la reunión, o designación, en su caso, de interventores para su aprobación.

Se comunica a los señores Accionistas que cualquiera de ellos podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que tiene que ser sometida a la aprobación de la Junta.

En Girona, a 21 de mayo de 2004.—El Liquidador.—Don Carles Grau Font.—25.335.

POBLADO AL SOL, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En Liquidación)

Se convoca a los señores Accionistas de la Sociedad a la Junta General Extraordinaria que se celebrará el día 15 de Junio de 2004, a las diez horas, en primera convocatoria, en el local situado en Girona, calle Séquia número 7, 5ª planta, y en segunda convocatoria, el día 16 de Junio de 2004, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente:

Orden del día

Primero.—Aprobación del Balance Final de Liquidación.

Segundo.—Reparto y adjudicación del patrimonio líquido resultante de la liquidación.

Tercero.—Acogerse al régimen fiscal previsto en la disposición transitoria segunda de la Ley 46/2.002, de 18 de Diciembre, para la disolución y liquidación de sociedades transparentes.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la reunión, o designación, en su caso, de interventores para su aprobación.

Se comunica a los Señores Accionistas que cualquiera de ellos podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que tiene que ser sometida a la aprobación de la Junta.

En Girona, a 21 de mayo de 2004.—El Liquidador.—Don Carles Grau Font.—25.334.